



GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) PSIQUIATRÍA

UDM de Salud Mental
Fundació Hospitalàries Martorell

Autores: Agueda Solivellas (Tutora MIR)
Paul Ivanov (Tutor MIR)

Fecha redacción: 07.02.25

Fecha aprobación Comisión de Docencia: 19.02.25

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Objetivos generales y específicos de la formación.....	4
3.	Competencias a desarrollar durante la residencia.....	5
4.	Estructura docente	13
5.	Dispositivos docentes	14
6.	Planificación de las rotaciones:	15
7.	Objetivos de aprendizaje de las rotaciones:.....	19
8.	Programación de atención continuada/Guardias	37
9.	Plan de Formación transversal (PFT)	39
10.	Sesiones Clínicas y Bibliográficas.....	41
11.	Actividades de investigación	42
12.	Evaluación del residente.....	43

1. Introducción

La siguiente Guía o Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de Psiquiatría recoge las directrices y actuaciones docentes de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDMSM) de la Fundació Hospitalàries Martorell (Barcelona), antiguo Hospital Sagrat Cor de Martorell, siendo aprobada por la Comisión de Docencia de Fundació Hospitalàries Martorell (FHM) con fecha del 19 de febrero de 2025.

La Fundació Hospitalàries Martorell (FHM) es un centro concertado con el *Servei Català de la Salut* para dar asistencia pública en el ámbito de la salud mental y en el sociosanitario. El Centro está integrado en el SISCAT (sistema sanitario integral de utilización pública de Catalunya).

La FHM es una institución perteneciente a la Fundación Hospitalarias, una fundación canónica que acoge la actividad asistencial realizada por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (HHSCJ), fundada el año 1881 por San Benito Menni. Dicha congregación se ha extendido por todo el mundo y hoy en día está presente en más de 26 países de Europa, América, Asia y África.

Este conjunto de centros proporciona a los pacientes y a las personas acogidas una atención integral bio-psico-social sin olvidar los aspectos éticos de la asistencia y las necesidades espirituales o trascendentales del individuo.

La cartera de servicios de la Fundació Hospitalàries Martorell (FHM) cuenta con unidades de hospitalización y de atención comunitaria tanto en el ámbito de la salud mental como en el sociosanitario.

La formación de los residentes en Psiquiatría en nuestra UDM sigue fielmente el programa oficial de la especialidad de Psiquiatría indicado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría según se indica en la **Orden PCM/205/2023**, de 2 de marzo, por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de salud mental.

El Programa Formativo se realiza en dispositivos propios de FHM, distribuidos por las áreas geográficas del Baix Llobregat, Berguedà y Alt Penedès, aunque existen alianzas de colaboración con otros centros, como con la Fundación Hospital Sant Joan de Déu de

Martorell, con ABS de Atención Primaria de Martorell, con el Hospital Universitari de Bellvitge y con la Fundació Hospitalàries Barcelona de Barcelona.

Los residentes que realizan su formación en la Unidad Docente Multiprofesional de FHM se enriquecen de una formación centrada en la persona con un abordaje multidisciplinar, tanto en los estadios más iniciales de las enfermedades mentales como en los casos de evolución más prolongada. Para ello contamos con diversos programas y una amplia red de dispositivos: hospitalarios, de atención continuada, ambulatorios, hospitales de día y recursos de rehabilitación en las áreas geográficas mencionadas.

2. Objetivos generales y específicos de la formación

Generales

Adquirir competencia clínica para:

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías psiquiátricas en función de los conocimientos psiquiátricos actuales.
- Promover una atención integral a los enfermos, considerando la carga social de los pacientes en los planteamientos y programas terapéuticos.

Específicos

Durante su periodo de formación, el residente de Psiquiatría debe adquirir los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- Desarrollar competencias vinculadas al conocimiento y la investigación. Acceder a la información adecuada y continua para aplicarla en la clínica y en la formación del personal sanitario en temas de salud mental y psiquiatría.
- Adquirir competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética
- Adquirir competencias vinculadas con la comunicación para así establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación médica y comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.
- Estar en condiciones de adquirir, siempre que lo desee el psiquiatra en formación, los conocimientos y destrezas que conducen a la sub-especialización en un campo de la disciplina.

3. Competencias a desarrollar durante la residencia

Son tres los tipos de competencias a desarrollar durante la residencia:

- A. **Transversales:** Comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud
- B. **Troncales:** compartidas con la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.
- C. **Específicas:** Propias de la especialidad de Psiquiatría

Para complementar el logro de las competencias que se irán adquiriendo progresivamente mediante las rotaciones programadas en cada año de residencia, anualmente se propone un calendario de cursos, seminarios, talleres que profundizan en aspectos concretos y particulares de las diferentes áreas del conocimiento.

Cada una de las competencias es evaluada mediante unos criterios de evaluación mediante unos instrumentos de evaluación que se describen en el documento de ***Programación de la Evaluación de los Residentes de la UDM Salud Mental: Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental.***

A. Competencias transversales

La formación transversal tiene como finalidad establecer las competencias comunes, principalmente actitudinales, necesarias para el ejercicio profesional de los especialistas en Ciencias de la Salud y que deberán adquirirse durante su periodo de formación sanitaria especializada.

La formación en competencias transversales incluye los siguientes dominios, con sus correspondientes competencias a adquirir:

1. Compromiso con los principios y valores de las especialidades en Ciencias de la Salud
2. Principios de bioética
3. Principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud.
4. Comunicación clínica.
5. Trabajo en equipo.
6. Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud.
7. Equidad y determinantes sociales de la salud.
8. Promoción de la salud y prevención.
9. Salud digital.
10. Investigación.
11. Docencia e investigación.
12. Gestión Clínica y de la salud.

1. Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud

- Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar de la persona atendida.
- Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
- Respetar la autonomía de las personas atendidas y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
- Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
- Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
- Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS.

2. Principios de Bioética

- Aplicar los fundamentos de la bioética y el "método de deliberación" en la práctica profesional.
- Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

3. Principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

- Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, documentación e historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
- Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
- Cumplimentar documentos médico-legales.
- Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
- Informar y aplicar los procedimientos de las voluntades anticipadas.

4. Comunicación clínica

- Informar a la persona atendida y/o representante legal para que otorgue el consentimiento informado libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
- Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas: adecuar la información en situaciones concretas como: malas noticias, pacientes al final de vida, pacientes de manejo difícil, pacientes con trastorno mental, grupos específicos de población y otras.
- Aplicar estrategias para la mejora en la adherencia al tratamiento prescrito.

5. Trabajo en equipo

- Trabajar en equipos interdisciplinares y multiprofesionales.
- Contribuir a la resolución de conflictos.

6. Habilidades clínicas aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud

- Contribuir a la elaboración de la historia clínica de forma comprensible y utilizable por terceros.
- Analizar críticamente la información clínica.
- Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico.
- Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para la persona atendida.
- Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
- Valorar el impacto asociado a la enfermedad en la persona atendida y su entorno.
- Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
- Atender de forma integral considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

7. Equidad y determinantes de la salud

- Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud.
- Conocer el modelo salutogénico y de activos para la salud.
- Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

8. Promoción de salud y prevención

- Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica para la toma de decisiones para la salud.
- Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad. Incluye consejo breve, educación para la salud individual y grupal, actividades de promoción de la salud.
- Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
- Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

9. Salud digital

- Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud
- Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.
- Conocer la normativa sobre protección de datos y privacidad en el campo sanitario específicamente ligadas a las tecnologías de la información, derechos del paciente a la información y responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.
- Garantizar la protección de datos u la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.
- Conocer las bases de los sistemas de codificación.
- Realizar teleasistencia y telemedicina.

10. Investigación

- Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
- Conocer los principios de la investigación biomédica: básica, translacional, clínica y epidemiológica.
- Generar conocimiento, aplicando el método científico y principios de la bioética.
- Observar la perspectiva de género y edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
- Difundir el conocimiento científico.
- Interpretar críticamente la literatura científica.

11. Docencia y Formación

- Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
- Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

12. Gestión clínica y de la calidad

- Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.
- Fomentar la continuidad de la atención.
- Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
- Contribuir a cambios organizativos.
- Conocer y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.
- Utilizar eficazmente los recursos disponibles (exploraciones complementarias, alternativas a la hospitalización convencional, unidades de diagnóstico rápido, recursos sociosanitarios, cuidados paliativos, telemedicina..).

B. Competencias troncales compartidas con la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

Las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia compartirán las competencias a adquirir durante los dos primeros años de formación. Las competencias comunes se describen en los siguientes dominios:

Competencias generales

- Respetar los límites en la relación profesional entre el psiquiatra y la persona atendida.
- Informar a las personas atendidas, y en su caso, cuidadores y/o representantes legales sobre los siguientes aspectos fundamentales: diagnóstico, pronóstico, tratamientos y posibles repercusiones de un trastorno mental, teniendo en cuenta la variabilidad clínica de los mismos.
- Entrenar las actitudes necesarias para la escucha empática sin enjuiciar y la tolerancia a la diversidad de las emociones.
- Entrenar el autocuidado del terapeuta.

- Ayudar a la visibilización y la lucha contra el estigma y la discriminación asociada a los trastornos mentales.

1. Trabajo en equipo y en red

- Utilizar los recursos de atención a la salud mental existentes.
- Participar y colaborar en el trabajo de la red de salud mental.

2. Habilidades diagnósticas y clínicas básicas en el niño, adolescente y adulto

- Conocer la evolución histórica de los conceptos básicos de la psiquiatría y su importancia para la práctica diagnóstica y terapéutica.
- Integrar los diferentes modelos teóricos, biológicos, del desarrollo, psicológicos, interpersonales, sociológicos y sistémicos.
- Evaluar el desarrollo evolutivo a lo largo de la vida, con especial énfasis en los hitos de desarrollo temprano.
- Realizar una anamnesis y exploración física general.
- Registrar la información procedente de diversas fuentes (familiar, social, laboral/académico o registros clínicos) para completar la anamnesis de la persona atendida.
- Realizar una entrevista clínica adaptada a las diferentes alteraciones de la salud mental.
- Identificar riesgos potenciales para la persona y para terceros a través de la entrevista clínica.
- Realizar una exploración psicopatológica adaptada a las diferentes etapas del desarrollo.
- Realizar una exploración y descripción psicopatológica de los síntomas y signos relacionados con los trastornos mentales.
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas en niños, adolescentes y adultos.
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias básicas de laboratorio, neurofisiológicas, neuroimagen y genéticas.
- Aplicar las clasificaciones principales vigentes de los trastornos mentales, incluida la clasificación de 0-5 años.
- Valorar la comorbilidad relacionada con los trastornos mentales y su tratamiento.
- Identificar y valorar los factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales que afectan tanto el curso como el pronóstico de los trastornos mentales.
- Valorar la interacción entre los trastornos mentales y la vida personal, familiar y laboral/académica.
- Valorar los efectos psicológicos e interpersonales asociados al diagnóstico de una enfermedad mental o su tratamiento.
- Realizar una formulación diagnóstica que integre los aspectos biológicos, psicológicos, familiares y sociales y revisarla a lo largo del tiempo.

- Establecer, mantener y reparar si se precisa, la alianza terapéutica.
- Evaluar la capacidad de decisión de la persona atendida. Valorar los apoyos necesarios para la toma de decisiones clínicas.
- Realizar evaluación neurológica.
- Identificar síntomas y signos de alarma e iniciar el tratamiento de los principales trastornos neurológicos.

3. Intervenciones terapéuticas en el niños, adolescentes y adulto

- Conocer los mecanismos de acción e indicaciones de los tratamientos biológicos, psicológicos y sociales de los trastornos mentales.
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología, indicaciones, dosis, seguridad y tolerabilidad de los fármacos.
- Manejar las interacciones de los psicofármacos con los medicamentos utilizados para las patologías más prevalentes.
- Conocer los principios de las principales psicoterapias individuales, de pareja, familia y de grupo.
- Conocer los factores comunes a los distintos modelos psicoterapéuticos.
- Iniciar un tratamiento individualizado que integre los aspectos biológicos y psicoterapéuticos y el manejo de riesgos.
- Realizar bajo supervisión una intervención psicoterapéutica.
- Diagnosticar e iniciar tratamiento de las siguientes emergencias; estado de shock, disminución nivel de conciencia, insuficiencia coronaria, agitación psicomotriz.
- Indicar ingreso hospitalario voluntario, involuntario, de acuerdo con los requerimientos legales y principios éticos
- Conocer las teorías y las técnicas fundamentales en las que se basan la rehabilitación y la recuperación en salud mental.
- Utilizar estrategias para ayudar a la persona atendida a mejorar el funcionamiento en su vida personal, familiar, social y laboral/académica.

Competencias específicas

1. Principios legales ligados al ejercicio profesional

- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental sobre la capacidad de decidir. Valorar los apoyos a los que se puede recurrir en caso de que sea necesario.
- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental sobre la responsabilidad penal.
- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental sobre la capacidad laboral y/o académica.
- Realizar las actuaciones previstas en la legislación civil para administrar tratamientos u hospitalizar a personas con capacidad de decidir disminuida por alteraciones de la salud mental.

- Realizar las actuaciones prevista en la legislación penal para desarrollar tratamientos como medidas alternativas a la pena en personas inimputables o con responsabilidad penal atenuada.

2. Comunicación

- Informar a la persona atendida y familiares sobre la naturaleza del trastorno, sus posibles causas, síntomas, signos de alarma de reagudización y la necesidad de cumplimiento de las pautas psicoterapéuticas y de la medicación.
- Colaborar con las organizaciones de primera persona y de familias.

3. Trabajo en equipo y en red

- Colaborar con la red de Salud Mental, de Salud Mental de la infancia y adolescencia facilitando los procesos de transición entre ambas redes.
- Colaborar con el equipo de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y en la atención de los trastornos mentales.

4. Habilidades diagnósticas y clínicas

- Manejar situaciones de riesgo y conducta suicida, así como su prevención.
- Manejar situaciones de riesgo y conducta heteroagresiva relacionada con alteraciones de la salud mental, así como su prevención.
- Indicar, en su caso aplicar e interpretar, los instrumentos estandarizados de cribado específicos en población adulta y personas mayores.
- Indicar, en su caso aplicar e interpretar instrumentos de medida de aspectos relacionados con los trastornos mentales y su tratamiento (discapacidad, funcionalidad, calidad de vida...) específicos para adultos y personas mayores.
- Indicar y aplicar intervenciones para actuar sobre la interacción entre la vida personal, familiar, laboral o académica en el desarrollo y evolución de los trastornos mentales.
- Indicar y aplicar intervenciones que tengan en cuenta los aspectos psicológicos e interpersonales asociados al diagnóstico de una enfermedad mental o a su tratamiento.
- Tratar las complicaciones relacionadas con los psicofármacos y otras terapéuticas de uso en psiquiatría.
- Diagnosticar y tratar trastornos mentales orgánicos.
- Diagnosticar y tratar trastornos mentales debidos al uso de sustancias y otras adicciones.
- Diagnosticar y tratar trastornos psicóticos.
- Diagnosticar y tratar trastornos de estado de ánimo.
- Diagnosticar y tratar trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, disociativo y otros relacionados con el estrés.
- Diagnosticar y tratar trastornos somatomorfos y síndromes del comportamiento asociados a alteraciones fisiológicas y factores físicos.
- Diagnosticar y tratar trastornos de la personalidad y del comportamiento.

- Diagnosticar discapacidad intelectual y tratar trastornos mentales y del comportamiento.
- Diagnosticar y tratar alteraciones en la salud mental de adultos con trastorno del desarrollo psicológico y trastorno que comienzan en la infancia y adolescencia.
- Afrontar los aspectos psicológicos y emocionales básicos de la discapacidad sensorial y física.

5. Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos.

- Aplicar los principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- Usar de forma racional medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico.
- Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.
- Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.
- Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

6. Intervenciones terapéuticas

- Desarrollar y evaluar tratamientos individualizados integrando aspectos biológicos, psicológicos y sociales y el manejo de los riesgos.
- Utilizar los psicofármacos en situaciones de alta complejidad.
- Indicar y aplicar tratamientos biológicos no farmacológicos.
- Utilizar terapéuticamente los factores comunes a todas las orientaciones psicoterapéuticas.
- Indicar y realizar intervenciones psicoterapéuticas individuales.
- Indicar y realizar intervenciones psicoterapéuticas de familia.
- Indicar y realizar intervenciones psicoterapéuticas grupales.
- Indicar y realizar intervenciones combinadas farmacológicas y psicoterapéuticas.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas de rehabilitación y recuperación de salud mental.
- Tratar urgencias psiquiátricas.
- Intervenir en situaciones de crisis y catástrofes que suponen un riesgo para la salud.
- Realizar hospitalizaciones y cursar las altas correspondientes.
- Planificar y desarrollar intervenciones en unidades de hospitalización.
- Planificar y desarrollar intervenciones en unidades de hospitalización parcial.
- Planificar y desarrollar intervenciones en programas de interconsulta y enlace (.
- Planificar y desarrollar intervenciones en atención ambulatoria comunitaria.
- Planificar y desarrollar intervenciones domiciliarias.

- Planificar y desarrollar intervenciones en dispositivos de rehabilitación psicosocial.
- Planificar y desarrollar intervenciones en contextos comunitarios que lo requieran.
- Intervenir en programas de prevención de trastornos mentales.
- Actuar como consultor o experto para otros profesionales sanitarios y no sanitarios y para las instituciones públicas.

7. Habilidades docentes

- Realizar actividades de supervisión en psicoterapia, así como en otras intervenciones psicosociales.
- Desarrollar habilidades para la docencia en las competencias específicas para la atención en salud mental del adulto y en persona mayores.

4. Estructura docente

Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia de la Fundació Hospitalàries Martorell (FHM) es el órgano competente al que corresponde planificar y organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las diferentes especialidades acreditadas de la UDMSM.

Así mismo, corresponde a la Comisión de Docencia facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes en la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección asistencial.

La Comisión de Docencia está constituida según la normativa del Decreto 165/2015, de 21 de julio, de formación sanitaria especializada en Catalunya y en ella están representadas las tres especialidades (MIR, PIR y EIR) con sus tutores y un representante de los residentes de cada especialidad.

Jefe de estudios

Es el responsable de la dirección de las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la FSE. Preside la comisión de docencia y los comités de evaluación de cada especialidad.

Tutores

Los tutores son los profesionales sanitarios especialistas, acreditados para la docencia del residente, que tienen la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de éstos, a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad.

Los tutores adaptan el programa de formación, planifican supervisan y aconsejan durante toda la formación a los residentes.

Existen dos tutores de la especialidad de psiquiatría nombrados para realizar estas funciones

Colaboradores Docentes

El colaborador o colaboradora docente es el profesional de los diferentes dispositivos de la unidad docente por donde rota el residente que, sin ser tutor, colabora activamente en su formación, asumiendo la orientación, la supervisión y el control de las actividades que realiza la persona residente durante las rotaciones. Puede ser de la misma o de diferente especialidad que la persona residente.

5. Dispositivos docentes

El Programa Formativo se realiza en dispositivos propios de la FHM, distribuidos por las áreas geográficas del Baix Llobregat, Berguedà y Alt Penedès, aunque existen alianzas de colaboración con otros centros, como la Fundació Hospital Sant Joan de Déu de Martorell para la formación en Medicina Interna y Guardias hospitalarias, la Fundació Hospitalàries Barcelona para neurología, y el Hospital Universitari de Bellvitge para la formación en Interconsulta y Psiquiatría de enlace de Adultos.

Dispositivos propios de la UDM FHM para la especialidad de Psiquiatría:

HOSPITALARIOS	COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Hospitalización Breve (agudos)• Unidades de Rehabilitación Hospitalaria (media y larga estancia)• Unidad de Patología Dual• Unidad de Psiquiatría Geriátrica (Psicogeriatría)• Unidad Integral de Recuperación de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (UIRTCA)• Servicio de Urgencias	<ul style="list-style-type: none">• CSMA• CSMIJ• Hospital de Día de Adolescentes• Hospital de Día de Adultos• EAIA

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIGMAD
(titularidad de Fundación Hospitalarias)**

CSMA: Centro de salud mental adultos (consultas ambulatorias sectorizadas)
 CSMIJ: Centro de salud mental Infanto-juvenil
 EAIA: Equipo de Atención Integral Ambulatoria

Dispositivos Docentes Asociados a la UDM para la especialidad de Psiquiatría:

- Fundació Hospital Sant Joan de Déu (Martorell)
- Fundació Hospitalàries Barcelona (Barcelona)
- Hospital universitari de Bellvitge (L'Hospitalet de Llobregat)

6. Planificación de las rotaciones:

Para elaborar la guía o itinerario formativo se sigue la **Orden PCM/205/2023**, de 2 de marzo, por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

Para la adquisición del título de especialista en Psiquiatría se deberá cursar un período de formación de 5 años por el sistema de residencia. Durante dicho periodo se deberán adquirir y desarrollar competencias trasversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud, competencias comunes con la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y competencias específicas de la especialidad de Psiquiatría.

MIR1 y MIR2	MIR3	MIR4	MIR5
Consulta ambulatoria/Centros o Unidades de salud mental Infantil y de la Adolescencia: entre 4 y 6 meses. Unidad de Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día: entre 2 y 3 meses. Unidades de psiquiatría psicosomática infantil y de la adolescencia, de interconsulta y de enlace: entre 1 y 3 meses. Unidades de psiquiatría psicosomática, de interconsulta de enlace: entre 1 y 3 meses. Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos: entre 4 y 6 meses. Unidad de Hospitalización de adultos incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día: entre 2 y 3 meses. Dispositivos de Neurología/ Medicina Interna/ MFYC/Pediatria: entre 2 y 3 meses, periodo mínimo un mes. Guardias de urgencias generales o pediátricas los 6 primeros meses de R1: entre 3 y 4/mes. Guardias de Psiquiatría a partir del 6.º mes de R1: entre 3 y 4/mes.	Unidades de hospitalización breve: entre 4 y 6 meses. Hospitales de Día y hospitalización domiciliaria / Unidades de atención ambulatoria intensiva: entre 3 y 6 meses. Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos: entre 4 y 6 meses. Unidades de psiquiatría psicosomática, de interconsulta y de enlace: entre 3 y 4 meses. Centros de rehabilitación psiquiátrica y psicosocial, incluye centros de día y hospitales de día rehabilitadores: entre 2 y 6 meses. Dispositivos o programas de atención al alcoholismo u otras adicciones: entre 2 y 4 meses. Dispositivos o programas de psicogeriatría: entre 2 y 4 meses. Unidades clínicas/investigación especializadas: entre 6 y 8 meses, periodo mínimo de rotación por unidad 2 meses. Libre elección: 4 meses. Guardias de Psiquiatría: entre 3 y 4/mes.		

Cuadro de **Orden PCM/205/2023**

Asimismo, en el POE se incluyen los criterios de evaluación de estas competencias a través de instrumentos de evaluación aplicables a cada una de ellas, de actividades formativas y de contextos de aprendizaje de las mismas.

En los siguientes cuadros se detalla cómo se adapta el programa de la formación en Psiquiatría en nuestra unidad docente.

MIR-1 Y MIR 2 (tronco común Psiquiatría Infanto-juvenil y Adultos)

Rotación	Meses en POE	Propuesta FHM	Dispositivo
Dispositivos de Neurología/ Medicina Interna/ MFYC/Pediatria	entre 2 y 3 meses (Mínimo 1 mes)	3 <i>(1 M. interna 2 Neurología)</i>	Fundació Hospital Sant Joan de Deu (Martorell)* Fundació Hospitalàries Barcelona (Barcelona)* EAIA-TC
Unidad de Hospitalización de adultos/hospitalización domiciliaria/ hospital de día	entre 2 y 3 meses.	3	Unidad de Agudos
Unidad de Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia/ hospitalización domiciliaria/hospital de día	entre 2 y 3 meses	3	Hospital de Dia de Adolescentes Martorell
Consulta ambulatoria/Centros o Unidades de salud mental Infantil y de la Adolescencia	entre 4 y 6 meses	5	CSMIJ Martorell/Molins de Rei
Unidades de psiquiatría psicosomática infantil y de la adolescencia/interconsulta/enlace	entre 1 y 3 meses.	1	CSMIJ Martorell/Molins de Rei
Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos	entre 4 y 6 meses.	6	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà
Unidades de psiquiatría psicosomática/interconsulta/enlace	entre 1 y 3 mes	1	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge*
Meses total		22	
Guardias de urgencias generales o pediátricas: entre 3 y 4/mes	1er semestre de R1	1er semestre de R1	Fundació Hospital Sant Joan de Deu (Martorell)*
Guardias de Psiquiatría: entre 3 y 4/mes	2º semestre de R1 y R2	2º semestre de R1 y R2	Servicio de Urgencia

*Dispositivos docentes asociados a UDM de Salud Mental Fundació Hospitalàries Martorell

EAIA-TC: Equipo de Atención Integral Ambulatoria-Trastornos Cognitivos

CSMIJ: Centro de salud mental Infanto-juvenil

HD: Hospital de Día

CSMA: Centro de salud mental adultos

CASD: Centro de atención y seguimiento de drogodependencias

TCA: Trastornos de la Conducta Alimentaria

UIRTCA: Unidad Integral de Recuperación de TCA

MIR-3, MIR-4 Y MIR-5

Rotación	Meses en POE	Propuesta FHM	Dispositivo
Unidades de psiquiatría psicosomática/interconsulta/enlace	entre 3 y 4 meses	3	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge*
Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos	entre 4 y 6 meses	4	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà
Hospitales de Día y hospitalización domiciliaria / Unidades de atención ambulatoria intensiva	entre 3 y 6 meses	4 <i>(2 Hospital de Día 2 Hospitalización Domiciliaria)</i>	Hospital de Día Adultos Unidad Hospitalización Domiciliaria
Unidades de hospitalización breve	entre 4 y 6 meses	6	Unidad de Agudos
Centros de rehabilitación psiquiátrica y psicosocial/centros de día/hospitales de día rehabilitadores	entre 2 y 6 meses	2	Área de Rehabilitación
Unidades clínicas/investigación especializadas	entre 6 y 8 meses (min 2 meses)	5 <i>(2 UIRTCA 3 FIDMAG)</i>	Unidad Integral de Recuperación de TCA FIDMAG
Dispositivos o programas de atención al alcoholismo u otras adicciones	entre 2 y 4 meses	2	Unidad de Patología Dual
Dispositivos o programas de psicogeriatría	entre 2 y 4 meses	3	Unidad de Psiquiatría Geriátrica
<i>Libre elección</i>	<i>4 meses</i>	4	<i>A determinar</i>
Meses total		33	
Guardias de Psiquiatría	entre 3 y 4/mes.	entre 3 y 4/mes.	Servicio de Urgencias

*Dispositivos docentes asociados a UDM de Salud Mental Fundació Hospitalàries Martorell

Cronograma Itinerario Formativo Psiquiatría			
Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración (en meses)
R1	Medicina interna	Fundació Hospital Sant Joan de Deu (Martorell)*	1
	Neurología	Fundació Hospitalàries Barcelona*	1
	Neurología	EAIA-TC	1
	Hospitalización breve de adultos	Unidad de Agudos	3
	Atención comunitaria Salud Mental Infantil y de la Adolescencia	CSMIJ Martorell/CSMIJ Molins de Rei	5
R2	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Infanto-Juvenil	CSMIJ Martorell/CSMIJ Molins de Rei	1
	Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia	Hospital de Día de Adolescentes Martorell	3
	Psiquiatría comunitaria Adultos	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà	6
	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Adultos	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge*	1
R3	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Adultos	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge*	3
	Atención comunitaria Salud Mental Adultos	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà	4
	Hospitalización parcial de adultos	HD de Adultos Martorell/HD de Adultos Alt Penedès/HD de Adultos Berguedà	2
	Rehabilitación	Unidades Hospitalarias de media y larga estancia (Área de Rehabilitación)	2
R4	Hospitalización breve de adultos	Unidad de Agudos	6
	Psicogeriatría	Unidad de Psiquiatría Geriátrica	3
	Adicciones	Unidad de Patología Dual	2
R5	Formación de libre elección	A determinar	4
	Unidades clínicas especializadas	UIRTCA	2
	Unidad de investigación	FIDMAG	3
	Hospitalización Domiciliaria de adultos	Unidad Hospitalización Domiciliaria	2

*Dispositivos docentes asociados a UDM de Salud Mental Fundació Hospitalàries Martorell

7. Objetivos de aprendizaje de las rotaciones:

Rotaciones primer año MIR1 (Tronco común)

Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración
R1	Medicina interna	Fundació Hospital Sant Joan de Deu (Martorell)*	1
	Neurología	Fundació Hospitalàries Barcelona*	1
	Neurología	EAIA-TC	1
	Hospitalización breve de adultos	Unidad de Agudos.	3
	Atención comunitaria Salud Mental Infantil y de la Adolescencia	CSMIJ Martorell/CSMIJ Molins de Rei	5

MEDICINA INTERNA

Objetivos competenciales

- Realizar una correcta Historia Clínica y exploración física.
- Aprender a realizar orientaciones diagnósticas por síndromes.
- Aprender a solicitar las exploraciones complementarias adecuadas
- Aprender a valorar grados de gravedad clínica
- Conocer los principales abordajes farmacológicos de patologías medicas

Actividades a desarrollar

- Integración en la dinámica de la Unidad asistencial
- Seguimiento de casos con supervisión
- Participación en Sesiones clínicas
- Atención en urgencias de Medicina Interna

NEUROLOGÍA

Objetivos competenciales

- Orientación sindrómica en patologías neurológicas más frecuentes.
- Identificar causas neurológicas como posible origen de trastornos psiquiátricos y/o de funciones superiores
- Conocer las diferentes exploraciones diagnosticas: indicación, utilidad y uso racional.

Actividades a desarrollar

- Participar en la consulta del Neurólogo.
- Realizar una exploración neurológica básica bajo supervisión.

- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.

HOSPITALIZACIÓN BREVE DE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Realizar una correcta historia clínica
- b) Redactar los formularios de antecedentes clínicos y de admisiones
- c) Solicitar las exploraciones complementarias necesarias
- d) Iniciarse en el análisis de casos para hacer un diagnóstico diferencial sindrómico y un plan farmacológico y terapéutico.
- e) Seguir la evolución clínica: Revisar los cursos clínicos realizados por enfermería y consultar hoja de constantes
- f) Revisar las analíticas y reflejarlas en el curso clínico
- g) Escribir los cursos clínicos de las visitas realizadas, utilizando los términos psicopatológicos adecuados.
- h) Redactar los informes de alta.

Actividades a desarrollar

- Valorar a la persona ingresada en unidad de hospitalización psiquiátrica en situación aguda y de crisis.
- Diagnosticar personas ingresadas, con expresión de la gravedad, valoración de riesgos, evaluación de
- la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e
- indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos.
- Realizar diagnóstico diferencial
- Interpretar de manera adecuada la involuntariedad del ingreso y demás medidas restrictivas.
- Realizar historias clínicas
- Indicar e interpretar exploraciones complementarias y de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y
- evaluación neuropsicológica, valoración de resultados.
- Atender y realizar seguimiento de personas ingresadas: prevención de recaídas, manejo de estrés,
- desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de
- procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Asistir a sesiones clínicas. Presentación de casos.

ATENCIÓN COMUNITARIA SALUD MENTAL INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA. CENTRO SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Objetivos competenciales

- a) Realizar entrevistas clínicas en psiquiatría infantil.
- b) Aplicar intervenciones con familias
- c) Manejar patologías específicas de psiquiatría infantil.
- d) Manejar patologías específicas de psiquiatría del adulto cuando aparecen en la infancia o la adolescencia.
- e) Aplicar técnicas de evaluación psicométrica propias de estas etapas del desarrollo.
- f) Aplicar de forma eficiente tratamiento farmacológico en población infantojuvenil.
- g) Conocer los recursos que trabajan de manera interdisciplinaria en psiquiatría infantil.
- h) Participar activamente en los principales programas asistenciales propios.

Actividades a desarrollar

- Realizar primeras visitas.
- Realizar exploración psicopatológica en primeras visitas y en visitas de seguimiento.
- Derivar a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Detectar situaciones de riesgo con adopción de medidas preventivas.
- Incorporar a la familia en las intervenciones terapéuticas.
- Elaborar historias clínicas en psiquiatría infantil y de la adolescencia
- Realizar informes clínicos.
- Planificar, realizar y seguimiento de intervenciones farmacológicas y no farmacológicas (psicoterapéuticas, familiares) individuales como grupales.
- Realizar de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Formarse y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
- Desarrollar y aplicar protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Evaluar la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Asistir y presentar casos en sesiones clínicas.

Rotaciones segundo año MIR2 (Tronco común)

Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración
R2	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Infanto-Juvenil	CSMIJ Martorell/CSMIJ Molins de Rei	1
	Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia	Hospital de Dia Infanto-Juvenil. Martorell	3
	Psiquiatría comunitaria Adultos	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà	6
	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Adultos	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge	1

INTERCONSULTA Y PSIQUIATRÍA DE ENLACE INFANTO-JUVENIL

Durante la rotación por el CSMIJ el residente participará activamente en los programas de interconsulta psiquiátrica ambulatoria en los centros de Atención Primaria de Pediatría.

Objetivos competenciales

- a) Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace e interconsulta infanto-juvenil.
- b) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios sociales, judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- c) Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.
- d) Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades en el manejo comunicativo propia del trabajo interdisciplinar.
- e) Adquirir conocimientos, habilidades en el manejo de los aspectos emocionales de patología médicas comórbidas en la población infanto-juvenil.
- f) Adquirir conocimientos, habilidades en el desarrollo de programas formativos que mejore la valoración e intervención de aspectos emocionales de los equipos de pediatría, sociales, educativos.

Actividades a desarrollar

- Realizar intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.

- Realizar visitas conjuntas con profesionales de otras disciplinas o servicios, que permita establecer estrategias de atención-intervención consensuadas en la atención a niños y adolescentes.
- Desarrollar y aplicar protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Desarrollar y aplicar programas preventivos y de salud mental saludable en la atención a niños y adolescentes.
- Evaluar la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Asistir y presentar casos en sesiones clínicas.

HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA. HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL

Objetivos competenciales

- a) Realizar una correcta historia clínica en pacientes adolescentes
- b) Redactar los formularios de antecedentes clínicos y de admisiones
- c) Solicitar las exploraciones complementarias necesarias
- d) Iniciarse en el análisis de casos para hacer un diagnóstico diferencial sindrómico i un plan farmacológico y terapéutico.
- e) Aprender a empatizar con el paciente.
- f) Manejo de entrevistas con los padres
- g) Seguir la evolución clínica: Revisar los cursos clínicos realizados por enfermería i consultar hoja de constantes
- h) Revisar les analíticas i reflejarlas en el curso clínico
- i) Escribir los cursos clínicos de las visitas realizadas, utilizando los términos psicopatológicos adecuados
- j) Conocer los recursos ambulatorios i la red de salud mental.
- k) Adquirir la capacidad de solicitar intervenciones de otros profesionales y recursos: Trabajadores sociales, Psicólogos, recursos específicos (PSI; SRC, Valoraciones de otros recursos
- l) Redactar los informes de alta.

Actividades a desarrollar

- Elaborar historias clínicas en psiquiatría infantil y de la adolescencia.
- Realizar informes clínicos.
- Planificar, realizar y seguimiento de intervenciones farmacológicas y no farmacológicas (psicoterapéuticas, familiares) individuales como grupales.
- Realizar intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Desarrollar y aplicar protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.

PSIQUIATRÍA COMUNITARIA ADULTOS: CENTRO SALUD MENTAL DE ADULTOS (CSMA)

Objetivos competenciales

- a) Participar en Programas específicos en los centros de salud mental: Hospitales de día, Hospitalización domiciliaria y Programa de soporte al a primaria.
- b) Conocimiento y manejo adecuado de las derivaciones a los diversos dispositivos de la Red de Salud Mental disponibles para la evaluación, seguimiento y tratamiento de tipologías específicas de pacientes y / o diagnósticos
- c) Conocer y participar en el programa de soporte a la atención primaria, acudiendo semanalmente en el ABS de referencia, junto con el psiquiatra responsable.
- d) Adquirir conocimiento sobre aspectos relacionados con la problemática legal del enfermo mental (medidas penales alternativas, procesos de incapacitación, informes asistenciales con fines legales-administrativos).
- e) Participación en las actividades docentes y formativas llevadas a cabo en el centro, mediante la elaboración y presentación de un mínimo de tres casos clínicos durante el período de rotación

Actividades a desarrollar

- Planificar y realizar tratamientos psicoterapéuticos individuales, grupales, familiares.
- Realizar seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves.
- Evaluar y valorar la competencia en áreas funcionales.
- Elaborar protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Diseñar programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Realizar actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participar en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

INTERCONSULTA Y PSIQUIATRÍA DE ENLACE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Aprender a evaluar los trastornos psiquiátricos habituales en los pacientes de medicina general
- b) Aprender evaluar los trastornos psiquiátricos previos presentes en los pacientes de medicina general
- c) Conocer el diagnóstico diferencial en patologías psicosomáticas

- d) Aprender a utilizar los psicofármacos en el paciente de medicina general
- e) Conocer el manejo de una intervención en crisis del paciente de medicina general y de sus familiares

Actividades a desarrollar

- Integración en la dinámica de la Unidad asistencial
- Participar en valoraciones diagnósticas
- Participar del seguimiento de casos
- Participación en Sesiones clínicas

Rotaciones tercer año MIR3

Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración
R3	Interconsulta y Psiquiatría de enlace Adultos	Servicio de Interconsulta Psiquiátrica. Hospital Universitari de Bellvitge	3
	Psiquiatría comunitaria Adultos	CSMA Martorell/ CSMA St. Feliu/CSMA Alt Penedès/CSMA Berguedà	4
	Hospitalización parcial de adultos	HD de Adultos Martorell/HD de Adultos Alt Penedès/HD de Adultos Berguedà	2
	Rehabilitación	Unidades Hospitalarias de media y larga estancia (Área de Rehabilitación)	2

INTERCONSULTA Y PSIQUIATRÍA DE ENLACE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Atender a los trastornos psiquiátricos habituales en los pacientes de medicina general
- b) Evaluar y manejar los trastornos psiquiátricos previos presentes en los pacientes de medicina general
- c) Aplicar procesos sistemáticos de diagnóstico diferencial en psiquiatría de enlace
- d) Manejar psicofármacos en el paciente de medicina general
- e) Intervenir en crisis del paciente de medicina general
- f) Atender a familiares de pacientes de medicina general con clínica psiquiátrica
- g) Coordinar con los diferentes profesionales (enfermería, auxiliares, médicos,..) que intervienen en el proceso del paciente

Actividades a desarrollar

- Integración en la dinámica de la Unidad asistencial
- Participar en valoraciones diagnósticas
- Participar del seguimiento de casos
- Participación en Sesiones clínicas

PSIQUIATRÍA COMUNITARIA ADULTOS. CENTRO SALUD MENTAL DE ADULTOS (CSMA)

Objetivos competenciales

- a) Realizar un mínimo de 40 primeras visitas con supervisión por parte del psiquiatra adjunto referente, que incluyan la mayor diversidad posible de diagnósticos habituales en el ámbito de un CSMA. Debe completar una adecuada historia clínica que incluya una completa anamnesis, exploración psicopatológica, diagnóstico diferencial, hipótesis diagnóstica inicial y la elaboración de un plan terapéutico
- b) Hacer el seguimiento y evolución terapéutica de un mínimo de 20 pacientes sin trastorno mental severo, teniendo en cuenta especialmente: el manejo clínico de los psicofármacos (indicación, interacciones farmacológicas, monitorización de efectos secundarios, estrategias de combinación y potenciación, manejo de la sustitución de fármacos, etc.), y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia (apoyo y psicoeducación)
- c) Hacer el seguimiento y evolución terapéutica de un mínimo de 10 pacientes con trastorno mental severo (preferentemente síndromes psicóticos y trastornos afectivos endógenos), priorizando en cada caso: el manejo clínico de los psicofármacos, las intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia, y especialmente la elaboración y desarrollo práctico de planes individualizados de rehabilitación e inserción en la comunidad, incluyendo tanto los dispositivos sociosanitarios disponibles
- d) Participar en el tratamiento y seguimiento psicológico individual de 3 pacientes con tipologías diagnósticas diferentes, con supervisión del psicólogo adjunto referente. Adquirir conocimiento y manejo básicos de las técnicas de psicometría más utilizadas en la evaluación ambulatoria. Asistir como co-terapeuta a sesiones de terapia grupal que se realicen en el centro.
- e) Conocimiento y manejo adecuado de las derivaciones a los diversos dispositivos de la Red de Salud Mental disponibles para la evaluación, seguimiento y tratamiento de tipologías específicas de pacientes y / o diagnósticos
- f) Conocer y participar en el programa de soporte a la atención primaria, acudiendo semanalmente en el ABS de referencia, junto con el psiquiatra responsable.
- g) Adquirir conocimiento sobre aspectos relacionados con la problemática legal del enfermo mental (medidas penales alternativas, procesos de incapacidad, informes asistenciales con fines legales-administrativos).

Actividades a desarrollar

- Planificar y realizar tratamientos psicoterapéuticos individuales, grupales, familiares.
- Realizar seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves.
- Evaluar y valorar la competencia en áreas funcionales.
- Elaborar protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Diseñar programas y actividades de prevención y promoción de la salud.

- Realizar actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participar en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

HOSPITALIZACIÓN PARCIAL DE ADULTOS. HOSPITAL DE DÍA DE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Adquirir conocimientos sobre el Hospital de Día de Adultos: objetivos, funciones, actividades, criterios de asistencia y derivación y características de la población atendida.
- b) Adquirir conocimiento sobre la red asistencial en la que está incluido el Hospital de Día
- c) Realizar una correcta historia clínica, formularios de antecedentes clínicos y de admisiones, informes de alta
- d) Adquirir la capacidad de hacer el diagnóstico diferencial sindrómico y un plan farmacológico y terapéutico de manera más adecuada.
- e) Participar en las actividades de formación y /o investigación que se lleven a cabo en el centro.

Actividades a desarrollar

- Elaborar historias clínicas.
- Realizar informes clínicos.
- Planificar, realizar y seguimiento de intervenciones farmacológicas y no farmacológicas (psicoterapéuticas, familiares) individuales como grupales.
- Realizar intervenciones de coordinación y apoyo con servicios sociales y judiciales implicados en la atención a los pacientes.
- Desarrollar y aplicar protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación.

REHABILITACIÓN

Objetivos competenciales

- a) Manejo clínico de pacientes refractarios al tratamiento, de evolución tórpida y / o con dificultades de externalización.
- b) Manejo de tratamientos farmacológicos de estos pacientes: introducción y seguimiento de pacientes con Clozapina y otros fármacos de segundo y tercer nivel, uso de fármacos en combinación, TEC de mantenimiento, etc.

- c) Capacitación para el uso de técnicas exploratorias en el entorno familiar y social del paciente, incluyendo abordaje de factores de complejidad de los casos (abuso de tóxicos, problemática legal añadida, etc.)
- d) Manejo de técnicas psicoeducativas de aceptación de la enfermedad, adherencia al tratamiento, etc.
- e) Adquirir capacidades para la coordinación interdisciplinar (al menos con enfermería, psicología y trabajo social).
- f) Elaboración y desarrollo de un plan de externalización coherente con las circunstancias clínicas, sociales y familiares del paciente, incluyendo la gestión y coordinación con las unidades de derivación, dentro de la red asistencial comunitaria (CSM, Hospital de Día, Centro de Día, Pisos asistidos, Residencias, Club Social, OTL, etc.)
- g) Conocimiento y familiarización con circunstancias especiales: pacientes incapacitados, entrevistas con Fundaciones tutelares, cumplimientos de medidas de seguridad, conductas delictivas, etc.
- h) Aproximación teórica y práctica a las causas y condicionantes de la cronicidad y la exclusión social en sus primeras etapas

Actividades a desarrollar

- Evaluar, desarrollar y aplicar programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollar y aplicar programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Aplicar tratamientos psicofarmacológicos en casos de refractariedad de tratamientos habituales.
- Realizar intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Realizar actividades de coordinación con dispositivos sociales, sanitario, judiciales implicados en el plan de tratamiento.
- Realizar programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Realizar procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Realizar actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Realizar programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Realizar informes de alta y evolutivos.

Rotaciones cuarto año MIR4

Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración
R4	Hospitalización breve de adultos	Unidad de Agudos	6
	Psicogeriatría	Unidad de Psiquiatría Geriátrica	3
	Adicciones	Unidad de Patología Dual	2

HOSPITALIZACIÓN BREVE DE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Realizar una correcta historia clínica, formularios de antecedentes clínicos y de admisiones, informes de alta
- b) Solicitar las exploraciones complementarias necesarias, revisar las analíticas y reflejarlas en el curso clínico
- c) Manejo del diagnóstico diferencial sindrómico y un plan farmacológico y terapéutico.
- d) Seguir la evolución clínica: Revisar los cursos clínicos realizados por enfermería y consultar hoja de constantes
- e) Escribir los cursos clínicos de las visitas realizadas, utilizando los términos psicopatológicos adecuados.
- f) Realizar el diagnóstico diferencial sindrómico y un plan farmacológico y terapéutico de manera más adecuada.
- g) Atención a familiares de pacientes ingresados
- h) Coordinación con los recursos ambulatorios y la red de salud mental.
- i) Trabajo multidisciplinar e intervenciones de otros profesionales y recursos:
Trabajadores sociales, Psicólogos, recursos específicos (PSI; SRC, Valoraciones de otros recursos

Actividades a desarrollar

- Indicar tratamiento con monitorización y seguimiento de farmacovigilancia.
- Utilizar los protocolos existentes principalmente aquellos que supongan una identificación, monitorización de situaciones de riesgo en el manejo de las personas con trastorno mental (agitación, suicidio, fuga.)
- Realizar terapia electroconvulsiva.
- Realizar actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.

- Elaborar planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realizar intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de iatrogenias

PSICOGERIATRIA

Objetivos competenciales:

- a) Adquisición de conocimientos relacionados con las características de la atención sanitaria a la población de edad avanzada
- b) Adquisición de conocimientos relacionados con el diagnóstico y tratamiento de las patologías neurológicas y psiquiátricas más prevalentes en Psicogeriatría
- c) Adquisición de conocimientos relacionados con las pruebas complementarias más utilizadas en el ámbito de la Psicogeriatría (evaluación neuropsicológica, neuroimagen y pruebas de laboratorio).

Actividades a desarrollar

- Realizar visitas y exploración psicopatológica que tenga en cuenta la particularidad de la ancianidad.
- Planificar, realizar y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos y no farmacológicos en ancianos con trastornos mentales.
- Elaborar historias clínicas.
- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento hospitalario y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
- Realizar intervenciones individuales, grupales, familiares.
- Realizar mediciones mediante escalas de evaluación específica de la ancianidad y de evaluación de síntomas y entidades clínicas, déficits cognitivos, funcionales.
- Realizar trabajo de equipo interdisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.
- Realizar trabajo de derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios que garantice la continuidad de cuidados.
- Diseñar programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos con trastorno mental.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Realizar actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana con trastorno mental.
- Manejar intervenciones en situaciones de crisis.

ADICCIONES

Objetivos competenciales

- a) Conocer, las unidades hospitalarias de patología dual
- b) Conocer, evaluar y tratar las principales patologías asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas.
- c) Manejar el diagnóstico diferencial de cuadros de consumo de sustancias
- d) Manejar los psicofármacos en las patologías asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas
- e) Realizar intervenciones en crisis del paciente con adicciones y de sus familiares.
- f) Participar en el trabajo multidisciplinar con los diferentes profesionales (enfermería, auxiliares, médicos...) que intervienen en el proceso del paciente

Actividades a desarrollar

- Evaluar, diagnosticar y valorar primeras visitas
- Realizar historias clínicas de personas con dependencia a sustancias
- Realizar informes asistenciales
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Valorar intoxicaciones y episodios de abstinencia
- Diseñar y aplicar programas de desintoxicación, mantenimiento y deshabituación.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Realizar visitas de seguimiento de pacientes.
- Asistir y presentación de caso en sesiones clínicas.
- Asistir a reuniones de coordinación interna y externa con dispositivos asistenciales y sociales.

Rotaciones quinto año MIR5

Año de rotación	Contenido	Dispositivo docente	Duración
R5	Formación de libre elección	A determinar	4
	Unidades clínicas especializadas	Unidad Integral de Recuperación en TCA (UIRTCA)	2
	Unidad de investigación	FIDMAG	3
	Hospitalización Domiciliaria de adultos	Unidad Hospitalización Domiciliaria	2

FORMACIÓN DE LIBRE ELECCIÓN

La persona residente dispone de un período de libre elección de cuatro meses, preferentemente en el quinto año, para complementar su formación como especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia en centros nacionales o internacionales

UNIDADES CLÍNICAS ESPECIALIZADAS: UNIDAD INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (UIRTCA)

Objetivos competenciales

- a) Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- b) Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- c) Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- d) Conocer y aplicar las intervenciones psicofarmacológicas indicadas para pacientes con TCA.
- e) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- f) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- g) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Actividades a desarrollar

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicopatológica asociada a los TCA.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos.

- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes relacionados con TCA.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN. FIDMAG

Objetivos competenciales

- a) Participar activamente en líneas de investigación de la Unidad FDMAG
- b) Aplicar metodología de investigación y de estadística aplicada a la investigación de forma eficiente

Actividades a desarrollar

- Participar en al menos una línea de investigación

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA DE ADULTOS

Objetivos competenciales

- a) Realizar el diagnóstico diferencial de casos clínicos tributarios de atención en Hospitalización Domiciliaria
- b) Realizar una correcta historia clínica, formularios de antecedentes clínicos y de admisiones, informes de alta
- c) Manejo de situación clínica en ambiente domiciliario
- d) Seguir la evolución clínica: atención a pacientes y familiares en domicilio
- e) Escribir los cursos clínicos de las visitas realizadas, utilizando los términos psicopatológicos adecuados.
- f) Adquirir la capacidad de hacer el diagnóstico diferencial sindrómico y un plan farmacológico y terapéutico de manera más adecuada.
- g) Participar en la coordinación de otros profesionales y recursos: CSMA y recursos específicos (PSI; SRC)

Actividades a desarrollar

- Realizar visitas domiciliarias.
- Evaluar, desarrollar y aplicar programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Manejar tratamientos psicofarmacológicos en casos de refractividad a los tratamientos habituales.

- Realizar intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Realizar actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Asistir a las reuniones con otros dispositivos y disciplinas encaminados a elaborar planes y estrategias de tratamiento interdisciplinar

8. Programación de atención continuada/Guardias

De forma general y con respecto a la adquisición de las competencias relacionadas con las patologías urgentes, los residentes realizarán 3 o 4 guardias al mes, contemplándose las urgencias hospitalarias generales y pediátricas solo en el primer año de formación.

Año de rotación	Actividad de AC	Dispositivo	Grado de supervisión	Nº aproximado guardias anuales
R1 1er semestre	Guardias Hospital General	Servicio de Urgencias-Fundació Hospital Sant Joan de Déu (Martorell)	Presencia física	3-4 guardias anuales
R1 2º semestre	Guardias psiquiatría	Servicio de Urgencias-Fundació Hospitalàries Martorell (FHM)	Presencia física	3-4 guardias anuales
R2	Guardias psiquiatría	Servicio de Urgencias-Fundació Hospitalàries Martorell (FHM)	Directa	3-4 guardias anuales
R3	Guardias psiquiatría	Servicio de Urgencias-Fundació Hospitalàries Martorell (FHM)	A demanda o diferida	3-4 guardias anuales
R4	Guardias psiquiatría	Servicio de Urgencias-Fundació Hospitalàries Martorell (FHM)	A demanda o diferida	>3 guardias anuales
R5	Guardias psiquiatría	Servicio de Urgencias-Fundació Hospitalàries Martorell (FHM)	A demanda o diferida	>3 guardias anuales

Objetivos competenciales:

R1

- a) Evaluar la urgencia psiquiátrica: criterios de ingreso y derivación
- b) Aprender a gestionar y priorizar los casos más urgentes
- c) Adquirir los conocimientos para el manejo de las situaciones de crisis (auto y heteroagresividad, crisis psicosociales, ...)
- d) Aprender el manejo farmacológico de las urgencias psiquiátricas: pautas y protocolos de tratamiento oral e intramuscular
- e) Conocer los protocolos de actuación del hospital en situaciones específicas: contenciones físicas y farmacológicas, reanimación cardio-pulmonar, ...

- f) Adquirir los conocimientos médico-legales pertinentes a las urgencias psiquiátricas: tipo de ingreso, dictámenes judiciales.

R2

- a) Evaluar la urgencia psiquiátrica: criterios de ingreso y derivación
- b) Gestionar y priorizar los casos más urgentes
- c) Manejo de las situaciones de crisis (auto y heteroagresividad, crisis psicosociales, ...)
- d) Manejo farmacológico de las urgencias psiquiátricas: pautas y protocolos de tratamiento oral e intramuscular
- e) Conocer los protocolos de actuación del hospital en situaciones específicas: contenciones físicas y farmacológicas, reanimación cardio-pulmonar, ...
- f) Adquirir los conocimientos médico-legales pertinentes a las urgencias psiquiátricas: tipo de ingreso, dictámenes judiciales.

R3

- a) Evaluar la urgencia psiquiátrica: criterios de ingreso y derivación
- b) Gestionar y priorizar los casos más urgentes
- c) Manejo de las situaciones de crisis (auto y heteroagresividad, crisis psicosociales, ...)
- d) Manejo farmacológico de las urgencias psiquiátricas: pautas y protocolos de tratamiento oral e intramuscular
- e) Conocer los protocolos de actuación del hospital en situaciones específicas: contenciones físicas y farmacológicas, reanimación cardio-pulmonar, ...
- f) Adquirir los conocimientos médico-legales pertinentes a las urgencias psiquiátricas: tipo de ingreso, dictámenes judiciales.

R4

- a) Resolver la urgencia psiquiátrica: criterios de ingreso y derivación
- b) Gestionar y priorizar los casos más urgentes
- c) Manejo de las situaciones de crisis (auto y heteroagresividad, crisis psicosociales, ...)
- d) Manejo farmacológico de las urgencias psiquiátricas: pautas y protocolos de tratamiento oral e intramuscular
- e) Uso de los protocolos de actuación del hospital en situaciones específicas: contenciones físicas y farmacológicas, reanimación cardio-pulmonar, ...
- f) Uso de conocimientos médico-legales pertinentes a las urgencias psiquiátricas: tipo de ingreso, dictámenes judiciales.

R5

- a) Resolver la urgencia psiquiátrica: criterios de ingreso y derivación
- b) Aprender a gestionar y priorizar los casos más urgentes

- c) Adquirir los conocimientos para el manejo de las situaciones de crisis (auto y heteroagresividad, crisis psicosociales, ...)
- d) Aprender el manejo farmacológico de las urgencias psiquiátricas: pautas y protocolos de tratamiento oral e intramuscular
- e) Uso de los protocolos de actuación del hospital en situaciones específicas: contenciones físicas y farmacológicas, reanimación cardio-pulmonar, ...
- f) Uso de los conocimientos médico-legales pertinentes a las urgencias psiquiátricas: tipo de ingreso, dictámenes judiciales.

9. Plan de Formación transversal (PFT)

La UDM de la Fundació Hospitalàries Martorell dispone de un Plan de Formación Transversal (PFT) común a todas las especialidades (Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de Salud Mental).

Este Plan de Formación Transversal (PFT) ha sido diseñado por la Comisión de Docencia para mejorar y complementar las competencias profesionales transversales definidas en los programas de Formación Sanitaria Especializada.

El contenido anual del PFT común a todas las especialidades (Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de Salud Mental) es el siguiente:

A. Actividades de Formación de la UDM FHM específicas para residentes de Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de Salud Mental:

a) Formación Continuada Postgraduada

Sesiones anuales en las que cada residente debe presentar una actualización de un tema propio de su especialidad.

Periodicidad: anual

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

b) Supervisión de Casos Clínicos

Supervisión de casos clínicos con un Psicólogo adjunto de la UDM.

Periodicidad: quincenal

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

c) Supervisión Externa de Casos Clínicos

Supervisión de casos clínicos con un Psicólogo y un Psiquiatra externos a la UDM.

Periodicidad: mensual

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

d) Supervisión de Técnicas de Psicoterapia

Supervisión de casos clínicos con un Psicólogo adjunto de la UDM.

Periodicidad: quincenal

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

e) Supervisión de Casos Clínicos: Psicopatología

Supervisión de casos clínicos con un Psiquiatra adjunto de la UDM.

Periodicidad: mensual

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

f) Seminario de Clásicos

Periodicidad: quincenal

Destinatarios: R1, R2, R3, R4, R5

Duración: 1 hora/sesión

B. Cursos, seminarios y talleres del Área de Formación Técnica del Programa de Formación de la UDM obligatorios para los residentes de Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de Salud Mental:

a) Curso sobre Prevención de Riesgos Laborales básica

Objetivos: Asegurar que la plantilla del centro conoce lo necesario en materia de prevención respecto a los riesgos genéricos Asociados a sus puestos de Trabajo.

Duración: 5 horas

Destinatarios: R1

b) Seminario sobre Manejo de agresiones en el ámbito sanitario

Objetivos: Dotar a los profesionales que atienden a colectivos potencialmente violentos de los conocimientos necesarios para afrontar situaciones en las que se pueden presentar actitudes y/o conductas agresivas.

Duración: 5 horas

Destinatarios: R1, R2

c) Seminario de Bioética

Objetivos: Introducirse y familiarizarse con conceptos y procedimientos de la bioética en la actualidad

Duración: 5 horas

Destinatarios: R1, R2

d) Seminario de Metodología de la Investigación en Salud Mental

Objetivos: Dotar a los profesionales de conceptos básicos de metodología de la investigación y de estadística aplicada a la investigación y elaboración de proyectos

Duración: 10 horas

Destinatarios: R1, R2

e) FIDMAG -Estadística Básica para Ciencias de la Salud

Objetivos: Dotar a los profesionales de las Ciencias de la Salud de conceptos básicos de estadística.

Duración: 14 horas

Destinatarios: R1

C. Curso de Formación Teórica en Salud Mental para Residentes de Enfermería de Salud Mental, Psicología Clínica y Psiquiatría de Catalunya:

Curso dirigido a todos los profesionales en formación de primer año de las especialidades de Enfermería de Salud Mental, Psicología Clínica y Psiquiatría de las UDM de Catalunya.

Objetivo: Ofrecer formación integral a los profesionales de salud mental en formación (MIR, PIR y EIR de primer año) sobre aspectos básicos teóricos y prácticos que puedan ser aplicables a su práctica clínica y que son esenciales para la formación según los diferentes Programas Formativos de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental.

Duración: 110 horas

Destinatarios: R1 de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental.

10. Sesiones Clínicas y Bibliográficas

El residente deberá participar de forma activa en las sesiones clínicas y bibliográficas que se llevan a cabo en cada una de las rotaciones realizadas.

Existe una programación anual docente (Aula de Formación) del FHM, que incluye Sesiones Bibliográficas y Sesiones Clínicas generales, en las que los residentes de Psiquiatría deben presentar al menos una sesión clínica y una sesión bibliográfica al año.

Formación específica: días docentes MIR

Se realiza una programación de formación específica para los residentes de Psiquiatría.

Los miércoles de cada mes los residentes junto con un tutor referente organizan revisiones bibliográficas, grupos de supervisión de casos clínicos, o bien invitan a un experto en un tema relacionado con la Psiquiatría.

Los residentes de Psiquiatría deben además asistir a los siguientes cursos de formación:

- **Soporte Vital Básico y manejo del DEA (Desfibrilación Externa Automática)**

Objetivos: Adquirir la formación para el uso de aparatos desfibriladores externos automáticos. Reconocer una parada cardiorrespiratoria, realizar correctamente un soporte vital básico y maniobrar adecuadamente el DEA.

Duración: 5 horas

Destinatarios: R1

- **FIDMAG -Curso teórico-práctico en TEC**

Objetivos: Capacitar al participante en la utilización eficiente de la terapia electro-convulsiva moderna desde un punto de vista multidisciplinar, basado en la evidencia y persiguiendo la excelencia.

Duración: 5 horas

Destinatarios: R2

- **FIDMAG – Jornadas de Patologías resistentes**

Objectivos: Analizar las causas de refractariedad y profundizar en el conocimiento de estrategias terapéuticas para pacientes que no responden a tratamientos habituales.

Duración: 10 horas

Destinatarios: R4

11. Actividades de investigación

En FHM existen líneas de investigación que se implementan a través de la Comisión de Investigación formada por profesionales que compaginan la asistencia clínica con la investigadora.

Las Hermanas Hospitalarias son titulares de la Fundación FIDMAG Hermanas Hospitalarias Research Foundation (www.fidmag.org) que cuenta con una extensa experiencia en la investigación en el campo de la salud mental, principalmente en el área de neuroimagen. El equipo de investigación de FIDMAG ha alcanzado un nivel de excelencia en su producción científica, con más de 100 artículos en revistas de primer cuartil desde 2010, una producción sostenida de más de 10 artículos anuales en revistas del primer decil, consolidando un factor de impacto medio anual superior a 5.

Los residentes MIR de primer año de la UDMSM FHM, además de una rotación de tres meses por FIDMAG en R5, deben participar en las líneas de investigación de la Unidad FDMAG un día a la semana durante seis meses de forma obligatoria. A partir de segundo año seguirán vinculados a FIDMAG a través de tutorías mensuales, pasando a trimestrales a partir de tercer año.

Se facilitará el inicio y/o continuación de actividades encaminadas a la realización de Tesis Doctoral en aquellos residentes interesados.

12. Evaluación del residente

Durante todo el período de residencia se llevará a cabo el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales mediante los siguientes procesos evaluativos (tal como se detalla en el documento **Programación de la Evaluación de los Residentes de la UDM Salud Mental: Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental**):

- a. Evaluación Formativa del residente
- b. Evaluación Anual (sumativa) del residente
- c. Evaluación Final del residente

La evaluación anual (sumativa) al finalizar cada uno de los años que integran su POE, y la evaluación final de los residentes, se basarán en el **Informe de evaluación anual del tutor**, que debe ser normalizado, siguiendo las instrucciones para la elaboración del *informe de evaluación anual del tutor*, que se presentan en el anexo I de la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación y en la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018.

Para la elaboración de las evaluaciones de cada rotación y las evaluaciones anuales se tienen en cuenta los siguientes baremos:

- Cada rotación: 70% Conocimientos y habilidades (conocimientos adquiridos, razonamiento/valoración del problema, capacidad para del tomar decisiones, habilidades adquiridas, uso racional de recursos y seguridad paciente) y 30% actitudes (motivación, puntualidad/asistencia, comunicación con el paciente y la familia, trabajo en equipo, valores éticos y profesionales).
- Evaluaciones anuales: Rotaciones 65%, actividades complementarias 10%, calificación anual del tutor 25%.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, se aplicarán aquellos descritos en el Programa de Formación de la Especialidad (POE) de Psiquiatría. Deben adquirir y desarrollar competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en ciencias de la salud y competencias específicas de la especialidad. En el POE se incluyen criterios de evaluación de estas competencias a través de instrumentos de evaluación aplicables a cada una de ellas, de actividades formativas y de contextos de aprendizaje de las mismas. De manera resumida, los instrumentos de evaluación propuestos son de 5 tipos:

- Exámenes escritos: Preguntas de elección múltiple.
- Observación: Estructurada y no estructurada.
- Audit: Análisis de la calidad de los registros generados por el residente
- 360° Feedback: Evaluación de la actividad del residente basada en la colección de información de múltiples fuentes.
- Libro del Residente/Portafolio.

Se seguirá el siguiente cronograma de evaluaciones:

Tipo de evaluación	Herramientas de evaluación	Cronograma
Evaluación formativa del residente	Informes de Evaluación formativa mediante el empleo de las siguientes herramientas:	
	1. Entrevistas periódicas de tutor y residente (Tutorías)	Mínimo de cuatro por año formativo
	2. Instrumentos de evaluación objetiva: <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos • Observación • Análisis de la calidad de los registros generados por el residente • Evaluación de la actividad del residente basada en la colección de información de múltiples fuentes 	Al finalizar cada rotación
	3. Libro del Residente	Al finalizar cada rotación
Evaluación Anual (sumativa)	Informe anual del tutor	Al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo
Evaluación Final	Informe de Evaluación Final	Tras la evaluación positiva del último año de residencia